

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6501 *TRUCKERAY, S.L.*
 SOLUCIONES GRÁFICAS EL BULEVAR, S.L.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 231/11, seguido en este Juzgado a instancia de D. Alfredo Cajas López contra las empresas Truckeray, S.L., y Soluciones Gráficas El Bulevar, S.L., se ha dictado decreto con fecha 22 de marzo de 2012 por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia por importe de 4.538,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017793-1